



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 58/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Laura Gómez Ruiz e Ivan López Sánchez-Aguilera contra Windy Erlin Arévalo Encina, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“a) Declarar al ejecutado Windy Erlin Arevalo Encina en situación de insolvencia total por importe de 7.441,05 euros adeudados a los trabajadores de la siguiente forma: a Laura Gómez Ruiz 4.137,04 € y a Iván López Sánchez-Aguilera 3.304,01 €; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS...”.

Y para dar la publicidad requerida en el artículo 276 de la LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 9 de octubre de 2014.– La Secretaria Judicial, Antonia Pomeda Iglesias. 2450

BOPSO-122-27102014